

**En la medida que la RESPUESTA al COVID-19 continúa**, el siguiente plan ha sido revisado por el Distrito de Salud Pública del Sur-Centro (SCPHD). El plan es aplicable en todos los condados dentro de la jurisdicción de SCPHD: Blaine, Camas, Cassia, Gooding, Jerome, Lincoln, Minidoka y Twin Falls.

Este documento presenta los criterios que el Distrito de Salud Pública del Sur-Centro de Idaho usará para monitorear tendencias de la enfermedad COVID-19. Los criterios establecidos y los resultados relacionados, ayudarán a determinar el nivel de transmisión de la enfermedad COVID-19 en el distrito de salud. Además, este plan ayudará a informar a la Junta de Salud del SCPHD y oficiales locales a guiar las decisiones para implementar estrategias de mitigación para reducir la transmisión de la enfermedad COVID-19. También, este plan provee al público con un indicador de transmisión de la enfermedad COVID-19 dentro de la región y recomienda estrategias de mitigación que ayudarán a disminuir la propagación de transmisión de la enfermedad.

El SCPHD continúa sus esfuerzos para reducir la rápida propagación de COVID-19 para proteger la salud y el bienestar de los residentes del distrito, y para prevenir el colapso del personal de respuesta inmediata, del sistema de cuidado de la salud y del suministro de equipo protector personal (PPE) en nuestra región. El Código 39-414(2) de Idaho indica que los distritos públicos de salud de Idaho deberían “hacer todas las cosas requeridas para la preservación y protección de la salud pública y salud preventiva...” Además, es el deseo de SCPHD minimizar lo más que se pueda el impacto en la economía local, al mismo tiempo que se protege la salud pública.

La Junta de la Salud y el Director de SCPHD serán responsables por la implementación de este plan y colaborarán con oficiales locales y profesionales médicos dentro de la región. Es importante notar que oficiales locales elegidos (ej. alcaldes, consejo de la ciudad, distritos escolares y comisionados del condado) tienen la autoridad para implementar sus propias medidas, las cuales pueden ser más o menos restrictivas que aquellas incluidas en este plan, para hacer lo que estimen es necesario para proteger la salud de los residentes a los cuales sirven.

## ESTE PLAN ESTÁ SUJETO A CAMBIOS EN LA MEDIDA QUE HAYA MÁS INFORMACIÓN

Este plan no será efectivo de manera indefinida; sin embargo, no es posible determinar una fecha de término. La evaluación de riesgo y las estrategias de mitigación incluidas en este plan serán efectivas hasta que el plan sea anulado por el SCPHD.

### QUÉ SE DEBE SABER ACERCA DE LOS NIVELES DE RIESGO DE COVID-19 DEL SCPHD:

- Los niveles de riesgo podrían ser aplicados al nivel del condado.
- **Diferentes Condados dentro del SCPHD podrían estar a diferentes niveles de riesgo. Los niveles de riesgo pueden aumentar o disminuir.**
- En TODOS los niveles de riesgo, se deberían seguir las medidas preventivas señaladas en el Nivel de Riesgo Mínimo. ***Siempre prepararse para el siguiente nivel de riesgo.***
- Además de métricas que determinan el riesgo de transmisión, oficiales de la salud pública monitorearán muy de cerca y pudieran tomar en consideración lo siguiente para mover a un nivel de riesgo diferente:
  - Información de hospitales asociados – la capacidad hospitalaria local es determinada por cada hospital en la región
  - Tendencias en los exámenes de COVID-19, incluyendo la tasa de exámenes positivos
  - Suministro de Equipo Protector Personal (PPE) para proveedores del cuidado de la salud/personal de respuesta inmediata
  - Investigación epidemiológica y capacidad de seguimiento de contacto, incluyendo brotes asociados con viviendas comunitarias
  - Hospitalizaciones y muertes relacionadas con COVID-19
  - Vigilancia sindrómica de las visitas al servicio de emergencia con síntomas de COVID-19

NIVEL DE RIESGO	MÉTRICAS MONITOREADAS	ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>MÍNIMO</b></p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>MÍNIMO RIESGO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CASOS NUEVOS DIARIOS 1 POR 10,000 POBLACIÓN (PROMEDIO EN 14 DÍAS)</li> <li>2. COVID-19 PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS 5%</li> <li>3. CAPACIDAD HOSPITALARIA PARA EL CUIDADO ES NORMAL</li> </ol>	<p>Al nivel mínimo, el riesgo de la propagación del COVID-19 en la comunidad es bajo.</p> <p><b>SIN IMPORTAR EL NIVEL DE RIESGO DURANTE TODA LA PANDEMIA, SE LE PIDE A TODOS QUE HAGAN LO SIGUIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecer en la casa si está enfermo</li> <li>• Vacúnese</li> <li>• Si no se ha vacunado, mantenga una distancia física de 6 pies (cuando esté con personas que no son parte de su familia inmediata)</li> <li>• Si no se ha vacunado, evite multitudes y lugares con poca ventilación</li> <li>• Si no se ha vacunado, use una mascarilla en público (especialmente en lugares cerrados) que cubra completamente su nariz y boca en aquellos casos que la distancia física de 6 pies no es posible.</li> <li>• Lavarse las manos frecuentemente por al menos 20 segundos o use desinfectante de manos en caso que jabón y agua no estén disponibles</li> <li>• Población vulnerable (adultos mayores, individuos con ciertas condiciones de salud) tome más precauciones</li> <li>• Monitoree su salud de manera cuidadosa – esté alerta por síntomas</li> </ul>
NIVEL DE RIESGO	MÉTRICAS MONITOREADAS	ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>MODERADO</b></p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>RIESGO MODERADO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CASOS NUEVOS DIARIOS ENTRE 1 A 2.5 POR 10,000 POBLACIÓN (PROMEDIO EN 14 DÍAS)</li> <li>2. COVID-19 PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS ES ENTRE 5% Y 10%</li> </ol> <p style="text-align: center;">O</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. CAPACIDAD HOSPITALARIA PARA EL CUIDADO ES IMPACTADA (CAPACIDAD DE RESPUESTA MÉDICA TODAVÍA ESTÁ DISPONIBLE)</li> </ol>	<p><b>AL NIVEL MODERADO, PUEDE QUE HAYAN CASOS ESPORÁDICOS, UN REPUNTE EN TRANSMISIÓN POR CONTACTO CERCANO O GRUPOS DE BROTES AISLADOS. SPCPHD O JURISDICCIONES LOCALES PUEDEN INSTITUIR ALGUNA O TODAS LAS SIGUIENTES MEDIDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AUMENTAR LA EDUCACIÓN, COMPARTIR INFORMACIÓN Y ADVERTIR Y EL MENSAJE CONTINÚA (CONSEJEROS DE SALUD) ENFATIZANDO VACUNACIÓN</li> <li>• MÁS PRECAUCIONES PARA POBLACIONES VULNERABLES (ADULTOS MAYORES, INDIVIDUOS CON ALGUNA CONDICIÓN MÉDICA)</li> <li>• POLÍTICAS MÁS ESTRUCTAS PARA EL PERSONAL Y VISITANTES DE INSTALACIONES DE VIVIENDAS CONGREGADAS (CUIDADO DE LARGO PLAZO, CUIDADO DE ANCIANOS, CÁRCELES, ETC) PARA EVITAR POTENCIALES BROTES</li> <li>• SEGUIR EL CONSEJO DEL ESTADO, DISTRITO DE SALUD PÚBLICA Y/O CONSEJO MÉDICO PARA LAS LIMITACIONES DE REUNIONES Y REQUERIMIENTOS DEL USO DE MASCARILLAS</li> <li>• SI NO SE HA VACUNADO, MANTENGA UNA DISTANCIA FÍSICA DE 6 PIES (CUANDO ESTÉ CON PERSONAS QUE NO SON PARTE DE SU FAMILIA INMEDIATA), EN LA MEDIDA QUE SEA POSIBLE,</li> </ul>

NIVEL DE RIESGO	MÉTRICAS MONITOREADAS	ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>ALTO</b></p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>RIESGO ALTO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CASOS NUEVOS DIARIOS ENTRE 2.6 A 5 POR 10,000 POBLACIÓN (PROMEDIO EN 14 DÍAS)</li> <li>2. COVID-19 PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS ES ENTRE 11% Y 20%  Y/O</li> <li>3. CAPACIDAD HOSPITALARIA PARA EL CUIDADO ES IMPACTADA (CAPACIDAD DE RESPUESTA MÉDICA TODAVÍA ESTÁ DISPONIBLE)  O</li> <li>4. BROTE(S) OCURREN EN: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospitales/Proveedores del Cuidado de la Salud/EMS</li> <li>• Servicios de infraestructura crítica (bombas de incendio, reforzamiento de la ley, servicios de utilidad pública, desechos sólidos, etc.)</li> <li>• Lugares de vivienda congregada (lugares de vida asistida, hogares de ancianos, cárceles)</li> <li>• Escuelas/ Instituciones de Educación Superior</li> <li>• Reuniones de masas/eventos</li> </ul> </li> <li>5. FACTORES EPIDEMIOLÓGICOS limitan la habilidad de salud del público para conducir investigaciones y seguimiento de contacto</li> </ol>	<p>EVITE MULTITUDES Y LUGARES CON POCA VENTILACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SI NO SE HA VACUNADO, USE UNA MASCARILLA EN PÚBLICO (ESPECIALMENTE EN LUGARES CERRADOS) QUE CUBREN COMPLETAMENTE SU NARIZ Y BOCA EN AQUELLOS CASOS QUE LA DISTANCIA FÍSICA DE 6 PIES NO ES POSIBLE.</li> </ul> <p><b>AL NIVEL ALTO, LA PROPAGACIÓN COMUNITARIA SE HA ACELERADO. SCPHD O JURISDICCIONES LOCALES PUEDEN INSTITUIR ALGUNA O TODAS LAS SIGUIENTES MEDIDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la educación, compartir información y advertir y el mensaje continúa (alertas de salud) enfatizando vacunación</li> <li>• Implementar campañas de vacunación</li> <li>• Si no se ha vacunado, mantenga una distancia física de 6 pies (cuando esté con personas que no son parte de su familia inmediata), en la medida que sea posible, evite multitudes y lugares con poca ventilación</li> <li>• Si no se ha vacunado, use una mascarilla en público (especialmente en lugares cerrados) que cubra completamente su nariz y boca en aquellos casos que la distancia física de 6 pies no es posible.</li> <li>• Considere requerimiento universal del uso de mascarilla</li> <li>• Auto-aislamiento de poblaciones vulnerables (adultos mayores, individuos con ciertas condiciones médicas)</li> <li>• Trabajar a distancia para aquellos que tienen la posibilidad de hacerlo</li> <li>• Más precauciones para empleados de lugares de vivienda congregada (cuidado de largo plazo, hogares de ancianos, cárceles, etc.) y cerrar el lugar a las visitas</li> <li>• Considerar entrega/servicio de vereda para los negocios incluyendo establecimientos de comida</li> <li>• Seguir el consejo del estado, distrito de salud pública y/o consejo médico para las limitaciones de reuniones y requerimientos del uso de mascarillas</li> </ul>
NIVEL DE RIESGO	MÉTRICAS MONITOREADAS	ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

## CRÍTICO

## RIESGO CRÍTICO

1. CASOS NUEVOS DIARIOS ENTRE >5 POR 10,000 POBLACIÓN (PROMEDIO EN 14 DÍAS)
2. COVID-19 PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS ES ENTRE > 20%  
  
Y/O
3. CAPACIDAD HOSPITALARIA PARA EL CUIDADO ES SEVERAMENTE IMPACTADA (CAPACIDAD DE RESPUESTA MÉDICA NO SE PUEDE MANTENER)
4. ESTÁNDARES DE CRISIS DEL CUIDADO DE LA SALUD IMPLEMENTADOS
5. FACTORES EPIDEMIOLÓGICOS limitan la habilidad de salud del público para conducir investigaciones y seguimiento de contacto

AL NIVEL CRÍTICO, LAS COMUNIDADES HAN ALCANZADO EL NIVEL MÁXIMO DE PROPAGACIÓN NO CONTROLADA. SCPHD O JURISDICCIONES LOCALES PUEDEN INSTITUIR ALGUNA O TODAS LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- MANTENER ESTRATEGIAS DEL NIVEL DE ALTO RIESGO
- SEGUIR EL CONSEJO DEL ESTADO, DISTRITO DE SALUD PÚBLICA Y/O CONSEJO MÉDICO PARA LAS LIMITACIONES DE REUNIONES Y REQUERIMIENTOS DEL USO DE MASCARILLAS
- CONSIDERAR ÓRDENES DE CUARENTENA (PERMANECER EN LA CASA)
- CONSIDERAR EL USO UNIVERSAL DE MASCARILLA
- CONSIDERAR EL CIERRE DE NEGOCIOS/EVENTOS/INSTITUCIONES
- CONSIDERAR REQUERIMIENTO DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL

### ESTÁNDARES DE CRISIS DEL CUIDADO DE LA SALUD:

Orientación para ayudar a guiar la toma de decisiones éticas en relación a cómo implementar intervenciones médicas de cuidado cuando tienen que ser racionadas.

Encuentre el plan en el sitio de la red [Idaho Department of Health and Welfare](#).

### CAPACIDAD DE RESPUESTA MÉDICA:

Capacidad de respuesta médica se refiere a la habilidad para evaluar y cuidar a un marcado aumento en el volumen de pacientes – un aumento que desafía o sobrepasa la capacidad operativa normal. Los requisitos del aumento pueden extenderse más allá del cuidado directo de pacientes, e incluir labores como estudios extensivos de laboratorio o investigaciones epidemiológicas.

[Fuente](#)

## LÍNEA DE TIEMPO PARA LAS MEDICIONES

La información que apoya el Nivel de Riesgo de Salud correspondiente y cualquier estrategia de mitigación relacionada, serán compartidas Jueves por medio a las 5 de la tarde.

Los Niveles de Riesgo de Salud serán hechos Jueves por medio basándose en las dos semanas previas, empezando en un Domingo y terminando en un Sábado. El movimiento desde un nivel de riesgo hacia un nivel de riesgo menor ocurrirá en un intervalo de 14 días (un período de incubación del COVID-19), mientras que un avance hacia un nivel de riesgo más alto puede ocurrir en cualquier momento.

## MOVIMIENTO ENTRE NIVELES DE RIESGO

**Las determinaciones para moverse a un nivel de riesgo más restrictivo, pueden ocurrir en el medio de un período si cualquiera de los siguientes criterios se cumplen:**

- Estándares de Crisis del Cuidado de la salud son implementados
- Los Condados deben permanecer en un nivel de riesgo al menos por dos semanas antes de moverse a una fase menos restrictiva
- Cuando el liderazgo de más antigüedad en un hospital local indica que futuros incrementos en casos en la comunidad colapsarán la capacidad hospitalaria local
- Cuando los casos reportados superan más de 5 casos nuevos por 10,000 población en una determinada población (ej. pueblo, ciudad o condado), o si el porcentaje de nuevos casos impacta de manera adversa la habilidad de respuesta del SCPHD.

## REFERENCIAS

- [Key Metrics for COVID Suppression: A framework for policy makers and the public. July 1, 2020.](#)
- [Essential information for states and counties to publicly report](#)